

MANUAL PARA LA ARTICULACION DE LAS DIMENSIONES DE MIPG

1. Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es el marco de referencia adoptado por el Estado colombiano para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional. Su propósito es generar valor público y garantizar que las entidades respondan de manera efectiva, eficiente y transparente a las necesidades de los ciudadanos.

Este manual busca orientar a la entidad (hospital público) en el diseño, implementación y sostenibilidad del MIPG, consolidando una cultura de calidad, transparencia, innovación y mejora continua.

2. Objetivo del Manual

Orientar a la entidad en el diseño, adopción y fortalecimiento del MIPG, asegurando la articulación con las políticas de gestión y desempeño institucional, el cumplimiento normativo y la generación de resultados con valor público.

3. Alcance

Este manual aplica a:

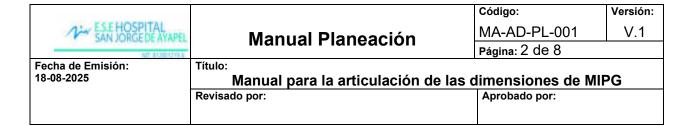
Todos los servidores públicos y contratistas de la entidad.

Todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Todas las áreas y dependencias que intervienen en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

4. Marco Normativo

Norma	Descripción / Objeto	Aplicación en MIPG
Constitución Política de 1991	Establece los principios de la función administrativa (art. 209): igualdad, moralidad,	la gestión pública y



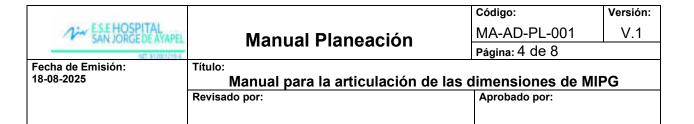
	eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.	
Ley 489 de 1998	Regula la organización y funcionamiento de las entidades públicas.	Base legal para la organización administrativa y gestión institucional.
Ley 872 de 2003	Crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva.	Precursor de los modelos de gestión pública.
Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	Define medidas para la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.	Obliga a incluir la gestión de riesgos de corrupción y la rendición de cuentas en el MIPG.
Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia)	Regula el derecho de acceso a la información pública.	Sustenta la dimensión de Información y Comunicación en MIPG.
Decreto 2482 de 2012	Estableció lineamientos para la integración de la planeación y la gestión en el sector público.	Antecedente directo de MIPG.
Decreto 1499 de 2017	Crea formalmente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Define estructura, dimensiones y lineamientos del MIPG.
Decreto 612 de 2018	Adopta el MIPG como marco de referencia obligatorio en las entidades públicas.	Obligatoriedad de implementación en todas las entidades.
Decreto 1083 de 2015 (compilatorio del sector Función Pública)	Define disposiciones sobre talento humano en el sector público.	Aplica a la dimensión de Talento Humano en MIPG.

		Código:	Versión:
SAN JORGEDE AVAPEL	Manual Planeación	MA-AD-PL-001	V.1
60T 8120112114	Wanda Flancación	Página: 3 de 8	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Manual para la articulación de las dimensiones de MIPG		
	Revisado por:	Aprobado por:	

Resolución 1519 de 2020	Establece lineamientos de Gobierno Digital, Portal Único del Estado (GOV.CO) y datos abiertos.	con políticas de
Documentos CONPES (ej. 3985 de 2020)	Definen políticas de innovación, digitalización y transparencia.	Orientan la implementación de políticas transversales del MIPG.
Circular 100-06 de 2019 (Función Pública)	Guía metodológica para la implementación del MIPG.	Estándares y orientaciones prácticas para la gestión pública.

5. Definiciones

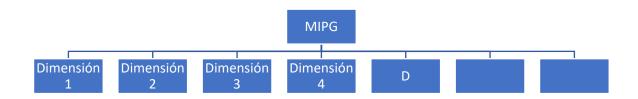
Término / Dimensión	Definición
MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)	Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional de las entidades públicas, con el fin de generar resultados que atiendan las necesidades de los ciudadanos.
Dimensiones de MIPG	Ámbitos estratégicos que agrupan políticas, procesos y prácticas. Son siete y buscan orientar integralmente la gestión pública.
1. Talento Humano	Garantiza la planeación, gestión y desarrollo integral del personal en las entidades públicas, promoviendo el mérito, la capacitación y el bienestar laboral.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Define la misión, visión, objetivos, planes, programas y proyectos de la entidad, alineados con las políticas públicas y el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Gestión con Valores para Resultados	Orienta la gestión institucional al logro de resultados efectivos, promoviendo el uso eficiente de recursos, la ética y la transparencia en la administración pública.



4. Evaluación de Resultados	Permite medir y analizar el desempeño institucional mediante indicadores, reportes y mecanismos de rendición de cuentas, asegurando el cumplimiento de metas.
5. Información y Comunicación	Promueve la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana a través de canales de comunicación efectivos.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Estimula la producción, intercambio y uso del conocimiento, así como la innovación en la gestión pública, para mejorar procesos, servicios y políticas.
7. Control Interno	Asegura el cumplimiento de objetivos institucionales mediante la prevención de riesgos, el control de la gestión y la mejora continua, conforme al MECI.
Política de Gestión	Lineamientos, normas y herramientas que orientan a las entidades públicas en el cumplimiento de objetivos misionales y de gestión. Ejemplo: Política de Gobierno Digital.
Proceso	Conjunto de actividades interrelacionadas que transforman insumos en productos o servicios que generan valor a la ciudadanía o a la entidad.
Procedimiento	Secuencia específica de pasos o actividades que deben ejecutarse para cumplir un proceso o una parte de este.
Manual de Procesos y Procedimientos	Documento institucional que organiza y describe los procesos y procedimientos de la entidad, indicando objetivos, responsables, actividades, controles y registros.
Evidencia	Documentos, registros, reportes u otros soportes verificables que demuestran la implementación o cumplimiento de un proceso, política o actividad.

		Código:	Versión:
SAN JORGE DE AVAPEL	Manual Planeación	MA-AD-PL-001	V.1
SAIN JORGE DE ATAPEL	Manual Flaneacion	Página: 5 de 8	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Manual para la articulación de las dimensiones de MIPG		
	Revisado por:	Aprobado por:	

Responsable	Persona, área o dependencia a quien se asigna la ejecución, supervisión o control de una actividad, proceso o política.
Seguimiento	Acciones para medir y verificar el avance de la gestión, el cumplimiento de objetivos y la efectividad de los procesos.
Mejora continua	Enfoque de gestión orientado a identificar oportunidades de optimización en los procesos y servicios de la entidad, asegurando eficacia, eficiencia y calidad en el tiempo.



6. Dimensiones de MIPG

		Código:	Versión:
ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL	Manual Planeación	MA-AD-PL-001	V.1
NT 81201279 E	Mariaar Francacion	Página: 6 de 8	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Manual para la articulación de las dimensiones de MIPG		
	Revisado por:	Aprobado por:	

- Talento Humano.
- Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- Gestión con Valores para Resultados.
- Evaluación de Resultados.
- Información y Comunicación.
- Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Control Interno.

7. Metodología para el Diseño e Implementación

7.1 Diagnóstico Inicial

- Aplicar la autoevaluación institucional (FURAG).
- Identificar brechas frente a los lineamientos normativos.
- Revisar planes estratégicos, procesos y procedimientos vigentes.
- Informe de matriz de riesgos

7.2 Planeación

- Definir objetivos estratégicos alineados con el Plan de Desarrollo(si aplica) y Plan Estratégico de la entidad.
- Elaborar plan de acción con actividades, responsables, indicadores y plazos.

7.3 Diseño Documental

- Elaborar fichas de procesos y procedimientos.
- Definir responsables, entradas, salidas, controles y evidencias.
- Diseñar manuales, protocolos y guías de apoyo.
- Definir los indicadores en Cuadro general por dimension

7.4 Implementación

- Socialización y capacitación del personal.
- Ejecución de actividades del plan de acción.
- Publicación en el portal web institucional (transparencia activa).

7.5 Seguimiento y Evaluación

		Código:	Versión:
ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL	Manual Planeación	MA-AD-PL-001	V.1
SET \$120/12/9-E	Wandan Taneacion	Página: 7 de 8	
Fecha de Emisión:			
18-08-2025			
	Revisado por:	Aprobado por:	

- Definir indicadores de gestión y resultado.
- Aplicar instrumentos de seguimiento (FURAG, auditorías, informes de gestión).
- Presentar resultados a la Alta Dirección y a los órganos de control.

7.6 Mejora Continua

- Formular planes de mejoramiento.
- Implementar acciones preventivas y correctivas.
- Promover la innovación en procesos y servicios.

8. Roles y Responsables

- Alta Dirección: Lidera, aprueba y asigna recursos para la implementación.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Coordina y hace seguimiento a la implementación.
- Responsables de Proceso: Documentan, implementan y controlan procesos/procedimientos.
- Oficina de Control Interno: Verifica cumplimiento y emite recomendaciones.
- Servidores Públicos: Cumplen lineamientos y aportan a la mejora continua.

9. Herramientas de Apoyo

- Fichas de procesos y procedimientos.
- Mapas de procesos.
- Diagramas de flujo.
- Planes de acción y mejoramiento.
- Indicadores de gestión.

10. Seguimiento y Evaluación

- Aplicación del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG.
- Monitoreo mediante indicadores de gestión y desempeño.
- Auditorías internas y externas.
- Reportes de avance al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

11. Anexos

		Código:	Versión:
SAN JORGEDE AVAPEL	Manual Planeación	MA-AD-PL-001	V.1
NT STATE OF	Wandar Flaneacion	Página: 8 de 8	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Manual para la articulación de las dimensiones de MIF		PG
	Revisado por:	Aprobado por:	

Anexo 1: Politicas por cada Dimensión

Anexo 2: Conformación de Grupos por dimensión

Numero	Control Cambios Descripción (en caso de no existir cambio, escriba no hay cambios o	_	V:
	versión)	Página: 8 de 4	
Elaborado por: Aprobado por Gere		ado por Gerencia:	
Revisado por: Aprobado por coordinado		ado por coordinador de Proces	so: